## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escaneado con CamScanner

cursó y acreditó la Educación Secundaria en julio de 2004, en la ESCUELA E.S.T.I.C. NO 0037 "PROFRA. ANTONIA FRANCO DE LARA", con Clave de Centro de Trabajo 15EST0049B, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar. La Secretaría de Educación del Estado de México, CERTIFICA que RUTH VIRIDIANA JIMENEZ SANCHEZ, con CURP JISR890320MMCMNT02

PROMEDIO FINAL:

7.9

SIETE PUNTO NUEVE

veintidos El presente documento de certificación se expide en Toluca de Lerdo, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil

Autoridad Educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO No. Certificado de autoridad educativa: la 1f

Sello digital autoridad educativa:

crgFudÜX6pwM8bEQNIw7eOcJV0zviPJHP27/H1DJmmJoSq9kliY7EVfHoy3fqDC9X/74MQUSQcGlJ/jtIWBAl3uWa/cFKQ/J9Iu6VbZp7kcnTtPRGboBg5MQITxVK2MPLIPvVrj9jjBUMPHxiobG ziqKxImrWzDcuirW+tAgDU7+MhlxV6qp2X2Z8ow5ODEalts4K+pUFAA047zlGtMQv26TQIN9zeQnLgOJZzcoclZWtsbGRtmsH/8xU3oN+7tGbn0gqiMdEZ+rZ3+EDCJveoAm5XklSXqMTxdiq2yo uwm2MT7g+JDykwJz82f3kjBMML1HIYs0R+nvrqQ+Dab6Pw==

Fecha y hora del tímbrado: 2022-05-04TI2:10:53

Sello digital SEP

Ks6Ck85qtXpzLaBCH0575VNW2sEKe1t04paUNVJMdzji5dlQNd9cSWZepPYHXsXIXZLyMf2n0UDJcv6MCuc8wSCtOMjd2oU0hjYYnv8xQCkDLwt46W1Hefz1aKgtSLD8C2ikUMiKLSCoiAJkCNx45 VuoD6D/qHltGfuZVnc0/xmw5P4b/EiePPVbl7LMsQTgQLbDvURwF8Tfl9eM+DT+C0ydUwDtvEPYhHHSakjJZvm8NNXoSv7moFWMcfLJVxYpjPDDTIrlg7uZhRqBdaQCsOMThav6pmkSWPwW/qWqFS zr/w8kCvkgllDOZxGV3QK0whbh3hZQycWUy+lwWvlD/g==



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Cobierno Digital del Estado de México y Municipios.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: www.edomex.gob.mx/cert/validacion o por medio del código QR